

Río Gallegos, 21 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.673/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el NODOCENTE Pablo Sebastián BARRIONUEVO, mediante la cual solicita Licencia Especial para rendir el examen del Concurso Cerrado Interno del cargo 424-M012-P de la Planta NODOCENTE, durante los días 14, 15, 16, 17 y 21 de noviembre de 2023;

QUE obra Disposición N° 840/23, mediante el cual se admite al trabajador Pablo Sebastián BARRIONUEVO como postulante en el cargo antes mencionado;

QUE por Nota N° 712/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del trabajador involucrado y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE la licencia solicitada se encuadra en Resolución N° 1515/18-R-UNPA – Licencia para participar en Concurso Cerrado Interno, Artículos 2°, 3°, 4° y 5°;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

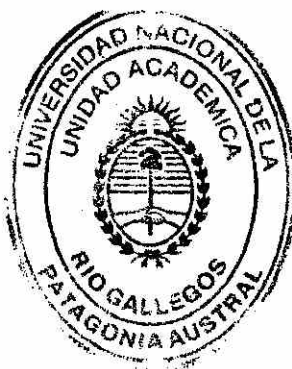
LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia con goce de haberes para participar en el Concurso Cerrado Interno del cargo 424-M012-P, al NODOCENTE Pablo Sebastián BARRIONUEVO (C.U.I.L. N° 20-32413928-2) en el cargo en Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Área PSTI-PAM, Sector Equipo de Apoyo a Tecnologías, Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría SEIS (6), código del cargo 436-T132-P, durante los días 14, 15, 16, 17 y 21 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el trabajador Pablo Sebastián BARRIONUEVO al reintegrarse al servicio, deberá presentar la certificación de haberse presentado en las instancias evaluativas correspondientes.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Departamento Administración de Personal incorporará a los actuados, la certificación mencionada en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación PAM, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA - UARG